
Must reads

[Adquirir bienes o contratar servicios insuficientes o por debajo de la calidad esperada](#) [Cambios en las condiciones económicas del contrato](#) [Daño o deterioro en una obra de infraestructura contratada por el Banco](#) [Declarar desierto un proceso de contratación](#) [No suscripción del contrato](#) [Suscribir un contrato que implique riesgos de salud ocupacional y/o seguridad industrial](#) [Suscribir un contrato que implique riesgos de tipo ambiental con su ejecución](#)

Fuente del riesgo	Causa	Consecuencia	Impacto	Control
Externa (Proveedor)	Incapacidad del proveedor de cumplir con lo incluido en su oferta.	Incumplimiento del objeto del contrato en forma total o parcial en las condiciones pactadas.	Incumplimiento en las funciones u objetivos previstos a cumplir con la contratación, de forma parcial o total.	Solicitud de una Póliza para asegurar el cumplimiento del contrato y/o ampliación de su vigencia o solicitud de cualquiera de las garantías previstas en el Régimen de Contratación que amparen tal riesgo.
	No inversión o uso indebido de los recursos dados como anticipo o pago anticipado a un contratista.	Además del incumplimiento del objeto del contrato, la ,o devolución total o parcial, por parte del contratista, de los dineros que le fueron entregados a título de pago	Incumplimiento en las funciones u objetivos previstos a cumplir con la contratación, de forma parcial o total, en cuanto a tiempos de ejecución del contrato y pérdida	Incluir dentro del instrumento de contratación las cláusulas penal y penal moratoria. Solicitud de una póliza para asegurar el buen manejo y la correcta inversión de los anticipos o pago anticipado y/o ampliación de su vigencia o solicitud de cualquiera de

anticipado.

de los recursos
entregados.

las garantías
previstas en el
Régimen de
Contratación que
amparen tal riesgo.
Solicitud de una
Póliza para
asegurar el del total
y cumplido pago de
sus obligaciones
laborales y/o
ampliación de su
vigencia o solicitud
de cualquiera de
las garantías
previstas en el
Régimen de
Contratación que
amparen tal riesgo.

Incumplimiento del
contratista en el
pago de salarios,
prestaciones
sociales e
indeminizaciones
laborales a que
esté obligado,
derivadas de la
contratación del
personal utilizado
para la ejecución
de un contrato
suscrito con el
Banco.

Además del
incumplimiento del
objeto del contrato,
posibles acciones
legales del
personal destinado
a la ejecución del
contrato contra el
Banco de la
República.

Verse obligado a
dar respuesta a las
acciones legales e
incurrir en gastos
para atender la
situación.